

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 450173
Número de orden de compra a modificar: 133159
Entidad compradora: Central Administrativa y Contable Cenac Puento Aranda
Nombre del solicitante: william javier fiorez gutierrez
Proveedor: MORARCI GROUP SAS
Mecanismo de agregación de demanda: Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud: Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha: 2025-06-04 11:52:18

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
128314	Mantenimiento de Vehiculos	CDP-14324	CDP	14324

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-161. Mantenimiento	1.0	Unidad	3121820.00	CDP-14324	3121820.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado 1 man02 - MT- 1.00 Unidad 3104353.00 CDP-14324 3104353.00
161.
Mantenimiento

Detalle o justificación de la aclaración

Liquidar Bilateralmente la orden de compra No. 133159 celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PUENTE ARANDA. representada por la señora Teniente Coronel FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZALEZ, Director de la Central Administrativa y Contable Puente Aranda, Ordenador del Gasto y la empresa MORARCI GROUP SAS N.I.T. 900110012-5, de acuerdo a los términos establecidas en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y en las disposiciones concordantes; así como a lo dispuesto en el código contencioso administrativo art.136, así mismo se declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución. Así mismo se hace necesario modificar el valor total de la orden de compra con el valor realmente ejecutado el cual corresponde a \$ 3.104.353,00

Firma Ordenador del gasto

Nombre: *Fabiola Constanza Pardo*

Documento: *5217245*

Firma de proveedor

Nombre: Manuel Angello Moreno Arciniegas.

Documento: 72.306.607